



AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE OPPORTUNITIES

**SUBFONDO DE AXA WORLD FUNDS, FONDO DE INVERSIÓN LUXEMBURGUÉS CONSTITUIDO COMO
SOCIETE D'INVESTISSEMENT A CAPITAL VARIABLE DE TIPO PARAGUAS EL 24 DE DICIEMBRE DE
1996 POR PLAZO INDEFINIDO**

Folleto simplificado – Marzo 2011

JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS

C/ GARCÍA DE PAREDES, 88

28010 MADRID

TEL. 91 702 27 97

Anexo 9

| | |
|----------------------------------|--|
| Denominación del Subfondo | AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE OPPORTUNITIES (Anteriormente denominado AXA World Funds – European Opportunities) |
| Sociedad gestora | AXA Funds Management S.A. (Luxembourg) |
| Gestor financiero | AXA Investment Managers Paris |
| Subdelegación | Ninguna |
| Promovido por | AXA Investment Managers |

Objetivos y políticas de inversión

Objetivos de inversión:

El objetivo de este Subfondo es obtener una apreciación del capital a largo plazo.

Se dirige a inversores en busca de un crecimiento del capital a largo plazo, medido en Euros, mediante una cartera gestionada activamente compuesta por acciones cotizadas, valores asimilados a renta variable e instrumentos derivados.

Política de inversión:

Este Subfondo tratará de alcanzar sus objetivos invirtiendo principalmente en sociedades que estén domiciliadas o coticen en la zona geográfica europea. Se hace hincapié en las acciones de las empresas que coticen en bolsas europeas. El objetivo del Subfondo radicará en mantener una cartera relativamente concentrada, cuyas acciones estén seleccionadas con base a la visión de dichas empresas en lugar de optar por criterios sectoriales o de países.

El Subfondo invertirá en todo momento el 75% como mínimo de su activo total en empresas que estén domiciliadas o que ejerzan una parte importante de su actividad económica en la zona geográfica europea.

Deseamos poner en conocimiento de los inversores que sean residentes a efectos fiscales en Francia que el Subfondo puede ser suscrito por el PEA (Plan de Ahorro en Acciones) francés, lo que implica que el Subfondo invierte permanentemente al menos el 75% en acciones o derechos admisibles en el PEA (a título indicativo, en la fecha del Folleto, el Subfondo invertirá un mínimo del 75% en acciones o derechos emitidos por sociedades que estén domiciliadas en el Espacio Económico Europeo, salvo Liechtenstein).

No existe ninguna limitación oficial acerca de la parte del activo del Subfondo que puede invertirse y/o exponerse en cualquier mercado o sector determinado.

Con el fin de realizar una gestión eficaz de la cartera, el Subfondo podrá utilizar instrumentos derivados, respetando los límites que se estipulan en la sección "Límites de inversión".

La Moneda de referencia del Subfondo es el EUR.

Perfil de riesgo y rentabilidad

Plantilla de perfiles de riesgo "FBF" *

| Categoría A | Categoría B | Categoría C | Categoría D |
|---|--|--|--|
| Productos con garantía de capital invertido | Productos con probabilidad de generar un riesgo moderado de pérdida de capital | Existe un riesgo de pérdida de capital pero únicamente del capital invertido | Existe un riesgo de pérdida de gran parte del capital que podría ser superior al capital invertido |

* Promovida por la Federación de Banca Francesa (*Fédération des Banques Françaises*).

¿Qué significa el indicador?

Este cálculo de indicador escalado de cuatro niveles se basa en las clases de activos que subyacen en los activos del Subfondo y en el grado de gestión discrecional del gestor de la cartera.

Más información sobre este indicador

Este indicador de riesgo/rentabilidad mide la posible pérdida de capital del Subfondo en relación con los componentes del Subfondo y los factores que habitualmente repercuten en este tipo de inversión.

¿Por qué se encuentra este Subfondo en esta categoría?

Este Subfondo invierte principalmente en renta variable que conlleva un elevado riesgo de pérdida del capital invertido.

Horizonte de inversión

Este Subfondo es adecuado para inversores que no vayan a retirar su capital en ocho años.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, consulte en la parte general del Folleto las secciones tituladas "Consideraciones generales de riesgo" y "Consideraciones especiales referentes al riesgo".

JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS

C/ GARCÍA DE PAREDES, 88

28010 MADRID

TEL. 91 702 27 97

Suscripciones mínimas y comisiones máximas del Subfondo

| Acciones | | | | |
|--|----------------------|---------|---|---|
| Inversores | Todos los inversores | | Acciones con condiciones especiales / para inversores específicos | |
| | A | E | F | M |
| Clase de Acciones | | | Destinadas, más específicamente, a Inversores institucionales | Sólo suscritas por el Grupo AXA IM con la aprobación previa de los Consejeros |
| Suscripciones y tenencia ⁽¹⁾⁽²⁾ | | | | |
| Suscripción inicial mínima | Ninguna | Ninguna | 500.000,00 | Ninguna |
| Inversión posterior mínima | Ninguna | Ninguna | 10.000,00 | Ninguna |
| Tenencia mínima en la Sociedad | Ninguna | Ninguna | 500.000,00 | Ninguna |
| Tenencia mínima en cada Subfondo | Ninguna | Ninguna | 10.000,00 | Ninguna |

Suscripción, reembolso y conversión de acciones

La solicitud de suscripción, reembolso o conversión de Acciones podrá realizarse cualquier Día hábil ante el Registrador y Agente de transferencias o ante cualquier entidad comercializadora designado por la Sociedad en el país correspondiente.

Los inversores cuyas solicitudes de suscripción, reembolso o conversión sean recibidas por el Registrador y Agente de transferencias antes de las 15:00 horas de cualquier Día hábil serán tramitadas al Precio de negociación calculado en el siguiente Día de valoración más o menos todas las comisiones de suscripción, reembolso o conversión que se exponen a continuación.

Todas las solicitudes recibidas por el Registrador y Agente de transferencias después de las 15:00 horas se considerarán recibidas en el siguiente Día hábil.

Comisiones pagaderas por los Accionistas

| Cargos únicos ⁽³⁾ | Comisiones máximas de suscripción | 5,5% | Ninguna | 2% | Ninguna |
|------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|
| | Comisiones máximas de reembolso | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| | Comisiones máximas de conversión ⁽⁴⁾ | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |

Comisiones pagaderas por la Sociedad

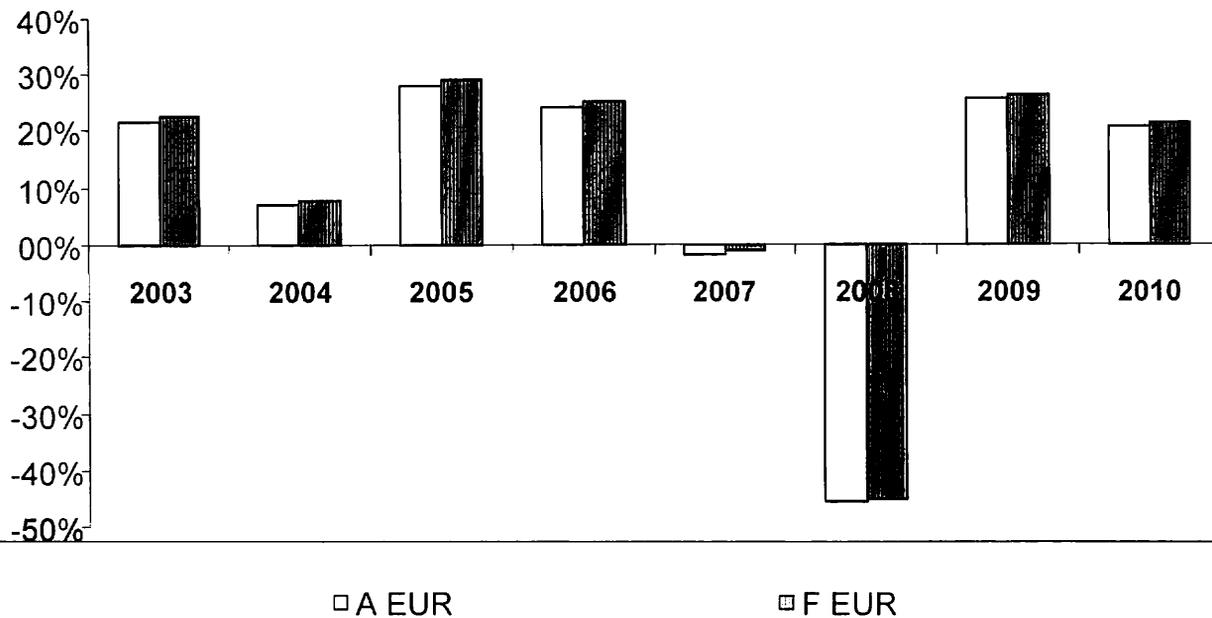
| Cargos reiterativos ⁽⁶⁾ | Comisiones anuales máximas de gestión | 1,50% | 1,50% | 0,75% | Ninguna ⁽⁵⁾ |
|------------------------------------|--|---------|----------------------|---------|------------------------|
| | Comisiones máximas de comercialización | Ninguna | 0,75% ⁽⁸⁾ | Ninguna | Ninguna |
| | Comisiones anuales máximas del Registrador y Agente de transferencias, Agente de domiciliaciones, de administración y de pagos | 0,075% | 0,075% | 0,075% | 0,075% |
| | Comisiones anuales máximas del Depositario ⁽⁷⁾ | 0,030% | 0,030% | 0,030% | 0,030% |

- (1) Suscripciones en EUR o su equivalente en la Moneda de referencia de la Clase en cuestión. deberá pagar a la Sociedad la diferencia entre los dos niveles de comisión de suscripción.
- (2) Los Consejeros podrán, a su entera discreción, dispensar de los requisitos relativos a la Clase F, o bien modificarlos, en casos concretos. No obstante, los Consejeros se reservan el derecho a convertir las inversiones en Acciones de Clase I en Acciones de Clase F si no se alcanza el importe de suscripción mínima inicial exigido en el Folleto en un plazo de un año.
- (3) Los cargos únicos expuestos son el máximo que pagará, el máximo que se deducirá de su inversión antes de ser efectuada. Consulte a su asesor o entidad comercializadora para conocer el importe exacto que le será cargado.
- (4) Cargos de conversión: ninguno, salvo en las siguientes circunstancias:
- el Accionista ha realizado ya 4 conversiones en el último periodo de 12 meses; en tal caso podrá cobrarse al Accionista una comisión máxima del 1% del Valor liquidativo de las Acciones convertidas por cada nueva conversión que se efectúe en dicho periodo de 12 meses; o
 - el Accionista ha convertido sus Acciones en otras de un Subfondo con una comisión de suscripción superior en los 12 meses siguientes al momento en que se ha efectuado la inversión inicial en el Subfondo; en tal caso, el Accionista
- (5) Aunque la Sociedad no pagará ninguna comisión de gestión, la Sociedad gestora se verá remunerada indirectamente a través de mandatos institucionales o contratos de gestión de inversiones.
- (6) Esta remuneración no incluye los costes de las operaciones incurridos por el Subfondo ni ninguna comisión de rentabilidad. El Subfondo podrá incurrir en otros costes, cargos y Gastos administrativos. Consulte la parte general del Folleto si desea más información.
- (7) Calculado con respecto a los activos mantenidos en depósito en función del Valor liquidativo determinado el último Día de valoración de cada mes. Independientemente de estas comisiones, el Depositario recibirá las comisiones bancarias habituales por transacción.
- (8) Además, respecto a las Acciones de Clase E, la Sociedad deberá abonar una comisión de conversión máxima, que se sumará a la comisión de gestión anual, expresada como porcentaje del Valor liquidativo del Subfondo.

Rentabilidad pasada del Subfondo

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. Crecimiento porcentual para el Subfondo

AXA WF Framlington Europe Opportunities



Estas cifras muestran cuánto ha aumentado o ha disminuido el Subfondo su valor durante el ejercicio indicado. Reflejan los cargos reiterativos del Subfondo, incluidos los costes por operación y las comisiones de rentabilidad, pero no incluyen el efecto de cualquier cargo de entrada o salida que pueda tener que pagar. Consulte con su asesor o entidad comercializadora para tener más información sobre estas cifras.

Información práctica

| | | | | |
|--------------------------------|---|----------------|--|--------------------|
| Fecha de creación del Subfondo | 09/03/2001 | | | |
| Información sobre Acciones | A | Capitalización | EUR | ISIN: LU0125727601 |
| | | Distribución | EUR | ISIN: LU0125727437 |
| | E | Capitalización | EUR | ISIN: LU0189846792 |
| | F | Capitalización | EUR | ISIN: LU0125727940 |
| | M | Capitalización | EUR | ISIN: LU0184629748 |
| Política de dividendos | <p>Las Acciones de Distribución pagan un dividendo a sus titulares. En tal caso, los dividendos se pagarán con cargo a los beneficios de inversión o a las plusvalías materializadas, o a cualesquiera otros fondos disponibles para su distribución. No obstante, no se podrá efectuar distribución alguna cuando, como consecuencia de ella, el patrimonio neto total de la Sociedad caiga por debajo del equivalente en la Moneda de referencia de la Sociedad del importe mínimo de patrimonio neto para los OIC, tal y como se estipula en la legislación luxemburguesa.</p> <p>Las Acciones de Capitalización capitalizan los rendimientos. Los Consejeros podrán decidir anualmente, al término del correspondiente ejercicio contable, si la Sociedad va a pagar dividendos y en qué medida va a hacerlo. Podrán pagarse dividendos a cuenta en caso de que y en el momento en que lo decidan los Consejeros de conformidad con la legislación aplicable. Los pagos de dividendos serán confirmados por escrito a los titulares de Acciones de Distribución.</p> <p>A menos que se solicite otra cosa en el Impreso de solicitud, los dividendos se reinvertirán en nuevas Acciones de la misma Clase del mismo Subfondo. Los accionistas serán informados de los detalles de dicha operación en una nota contractual.</p> <p>Los titulares de Acciones que se mantengan en Euroclear o Clearstream no podrán reinvertir sus dividendos. En este caso, los dividendos se pagarán a Euroclear o Clearstream, que deberán rendir cuentas a los accionistas de dichos importes.</p> | | | |
| Información fiscal | <p>Este Subfondo puede estar sujeto a un tratamiento fiscal específico en Luxemburgo. Dependiendo de cuál sea su país de residencia, dicho tratamiento podría repercutir en su inversión. Si desea más información, consulte a un asesor.</p> <p>Este Subfondo puede ser suscrito por el plan de ahorro francés denominado PEA por JAVIER GONZÁLEZ-LÓPEZ</p> | | | |
| Depositario del Subfondo | State Street Bank Luxembourg S.A. 49, Avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo | | INTÉRPRETE JURADO INGLÉS | |
| Auditor del Subfondo | PricewaterhouseCoopers Sàrl 400, Route d'Esch | | C/ GARCÍA DE PAREDES, 88 28010 MADRID | |

| | |
|---|---|
| | L-1471 Luxemburgo |
| Otros | <p>AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE OPPORTUNITIES es un Subfondo de AXA WORLD FUNDS. Existen otros Subfondos en este fondo de tipo paraguas pero los activos de este Subfondo son independientes de los del resto de Subfondos. Puede encontrar información en Internet sobre ellos en www.axa-im.com</p> <p>El valor de este Subfondo se calcula y se publica cada Día hábil y puede consultarse en Internet en www.axa-im.com.</p> <p>La suscripción y el reembolso de participaciones en este Subfondo pueden realizarse a través de su asesor o entidad comercializadora, en cuyo caso pueden seguirse procedimientos de suscripción, reembolso y conversión diferentes y se pueden establecer plazos límite diferentes. También pueden enviarse órdenes directas al representante nacional que le corresponda según la lista incluida en nuestra página web www.axa-im.com</p> <p>Puede obtener copias de un documento más exhaustivo sobre este Subfondo en inglés (el Folleto), así como de los informes semestrales y anuales, en cualquier momento y de forma gratuita poniéndose en contacto con nosotros a través de la página web www.axa-im.com</p> <p>Puede encontrar más información sobre este Subfondo en www.axa-im.com</p> <p>Salvo que el contexto lo requiera de otro modo, los términos y las expresiones contenidas en el presente folleto simplificado tienen el mismo sentido que en el folleto completo de la Sociedad.</p> |
| Fecha de publicación Marzo de 2011 | Autoridad reguladora <i>Commission de Surveillance du Secteur Financier</i> |

JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS

C/ GARCÍA DE PAREDES, 88

28010 MADRID

TEL. 91 702 27 97

Yo, Javier González, Intérprete Jurado de Inglés, certifico que la que antecede es una traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés.
En Madrid, a 12 de julio de 2011.

I, Javier González, Sworn English Translator, hereby certify that this document is an accurate and complete translation into Spanish of a document written in English.
Madrid, 12 July 2011.

JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS

C/ GARCÍA DE PAREDES, 88

28010 MADRID

TEL. 91 702 27 97

